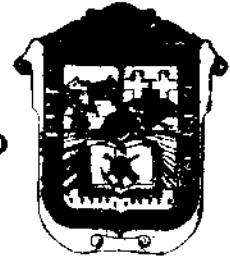




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1001 CARACTERISTICAS 113262404

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 29 de Septiembre de 1983

Número 63

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

#### COMISION DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

OFICIO No. 101-

ASUNTO: Se promueve expropiación de bienes Ejido Santa Ana Nextlalpan, Municipio de Nextlalpan, Estado de México.

México, D.F., a 28 de abril de 1983.

C. ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
P R E S E N T E

En el programa de obras que ejecuta el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, está considerado el suministro de agua potable al Area Metropolitana de la Ciudad de México.

A fin de satisfacer la creciente demanda de agua en el Area Metropolitana de la Ciudad de México, la Secretaría a través de la Comisión de Aguas del Valle de México. Organó Técnico Administrativo Desconcentrado de la misma, ha proyectado la ampliación de la obra hidráulica denominada Ramal Los Reyes-Línea Ferrocarril, consistente en la ampliación a las instalaciones de 2 pozos; para la construcción de esta obra, se requiere ocupar una superficie de 00-03-00 Has., de la dotación definitiva del Ejido Santa Ana Nextlalpan, Municipio de Nextlalpan, Estado de México, según Plano No. CA-D-2-2097, cuya copia heliográfica se adjunta a esta solicitud.

Considerando que los terrenos antes mencionados son del régimen de propiedad ejidal y que la construcción de estas obras obedecen a una causa de utilidad pública, comprendida dentro de lo preceptuado por la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se promueve la expropiación de esos inmuebles a favor de la Nación, de acuerdo a las características que señalo a continuación, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 343 de la Ley antes citada.

#### BIENES POR EXPROPIAR

Los bienes por expropiar, materia de esta solicitud se encuentran sujetos al régimen ejidal y son tierras de riego con superficie de 00-03-00 Has., y se trata de 2 fracciones de terreno con las siguientes medidas y colindancias.

Fracción 1.—Pozo No. 37 C.A.V.M. por el Noroeste en línea recta en 10.00 mts. con predio de propiedad federal incorporado a la Comisión de Aguas del Valle de México (camino de operación), por el Noreste en línea recta en 15.00 mts. con el predio del que se segrega, por el Sureste en línea recta en 15.00 mts. con inmueble del que se segrega y por el Suroeste cerrando el polígono en 15.00 mts. con pozo No. 37 de la Comisión de Aguas del Valle de México.

Fracción 2.—Pozo No. 39 C.A.V.M. por el Noroeste en línea recta en 10.00 mts. con predio del que se segrega, por el Noreste en línea recta en 15.00 mts. con predio del que se segrega, por el Sureste en línea recta en 10.00 mts. con el derecho de vía del ferrocarril México-Pachuca y por el Suroeste en línea recta cerrando el polígono en 15.00 mts. con el pozo No. 39 de la Comisión de Aguas del Valle de México.

#### DESTINO DE LOS BIENES

Los terrenos por expropiar, formarán parte de la obra hidráulica proyectada, la cual consiste en abastecer de agua potable al Area Metropolitana de la Ciudad de México, siendo necesaria la construcción de una batería de pozos y las instalaciones indispensables a fin de operar adecuadamente la obra mencionada; en consecuencia, serán utilizados por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse al servicio público federal de suministro de agua en bloque a las autoridades encargadas de su distribución.

Tomo CXXXVI Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 29 de Sept. de 1983 No. 63

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Solicitud de expropiación de terrenos, pertenecientes al ejido de SANTA ANA NEXTLALPAN, del Municipio de Nextlalpan, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 2002, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2015, 2016, 2017, 2013, y 2014.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1785, 1787, 1788, 1793, 1999, 2000, 2001, 2003, 2004, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1990, 1997, y 1998.

(Viene de la 1a. página).

**CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA**

La causa que se invoca es la señalada en la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**INDEMNIZACION QUE SE PROPONE**

La indemnización que se cubrirá al Ejido por los bienes materiales que se afecten con motivo de esta solicitud, será la que corresponda al avalúo que para tal efecto, realice la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

**DOCUMENTOS PROBATORIOS**

Se acompañan al presente, copias heliográficas del plano No. CA-D-2-2097 en el que se señalan las áreas de afectación del Ejido antes mencionado.

Asimismo Acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

En los términos anteriores, suplico a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales en cuestión y en su caso, previos los trámites correspondientes, gestionar la expedición del Decreto Presidencial correspondiente.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.**

**ING. HORACIO GARCIA AGUILAR**  
(Rúbrica)

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

**FRANCISCO SANDOVAL GARCIA:** EXP. 333/1983. Promueve Información de Dominio, respecto de un terreno Urbano que se encuentra ubicado en Barrio del Calvario con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.00 metros y linda con Juana Rosas; AL SUR 15.00 metros y linda con un camino; AL ORIENTE 15.00 metros y linda con Petra García; AL PONIENTE: 20.00 metros y linda con Celia Patiño; dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 225.00 Mts2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a los doce días del mes Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica

2002.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. No. 917/83

**DAGOBERTO RODRIGUEZ PONCE y MARIA ASUNCION ROJAS ARIAS,** promueven Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno de común repartimiento denominado "ATLANHUIITEC", ubicado en el pueblo de San Jerónimo Amanalco, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 41.00 mts. con Barranca; AL SUR: 99.60 mts. con camino; AL ORIENTE: 70.00 mts. con Línea quebrada con Raymundo Rojas; y AL PONIENTE: 68.00 mts. con Barranca, teniendo una superficie aproximada de 4,328.54 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y el periódico EL NOTICIERO de la ciudad de Toluca, Méx., se expide en Texcoco, México, a los ventidos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1982.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 840/83, Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por MIGUEL ABOYTES ESTRADA, en contra de IRENE AMADOR MORENO, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diez de septiembre del año en curso, con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplace por medio de edictos a la demandada para que en término de treinta días contados a partir de la última publicación ocurra a este juzgado a contestar la demanda quedando en la Secretaría para ello a su disposición la copias de traslado, previniéndola señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento de que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsquentes notificaciones se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1983.—29 Sept. 11 y 24 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

TEOFILA JUAREZ VIUDA DE MILLAN, promueve expediente 455/83, diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión propietario de terreno urbano ubicado en el poblado de San Antonio Guadalupe, Municipio de Zumpahuacán, mide y linda: NORTE: 45.50 mts. con calle Emiliano Zapata; SUR: 45.50 mts. con calle Hidalgo; OTE: 84.00 mts. con calle Pino Suárez; PTE: 84.00 mts. con Luis Millán.

Cumplimiento Artículo 2898 Código Civil publicación tres veces en tres días GACETA GOBIERNO y periódico de mayor circulación, editanse Toluca, México, expido en Tenancingo, México, veintidos de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. El Secretario Civil de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1984.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 255/83, JORGE EDUARDO MUÑOZ ESTRADA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Jcotitlán, en el que funciona un Parque Infantil, mide y linda: NORTE: en seis líneas de 44.60, 2.30, 2.60, 7.00, 3.10 y 2.70 mts. con calle Constituyentes; SUR: en cinco líneas de 3.50, 8.50, 6.80, 3.10 y 10.80 mts. con Centro para el Desarrollo de la Comunidad; ORIENTE: 33.80 con Callejón Oviado; PONIENTE: en tres líneas de 35.10, 8.00 y 6.50 mts con la Iglesia.

El C. Juez, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación editanse en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días Doy fe.—Ixtilahuaca, Méx., a 8 de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Secretario, P.D. Lic. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica.

1985.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 255/83, JORGE EDUARDO MUÑOZ ESTRADA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Jcotitlán, en el que funciona un Centro para el Desarrollo de la Comunidad, mide y linda: NORTE: en 5 líneas de 3.50, 8.50, 6.80, 3.10 y 10.80 mts. con parque Infantil y una de 2.00 mts. con la Iglesia; SUR: 21.50 mts. con calle Allende; ORIENTE: 27.00 mts. con Callejón de Oviado; y PONIENTE: en 5 líneas de 6.80, 2.00, 16.00, 2.00 y 18.50 mts. con Teatro.

El C. Juez, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación editanse en la ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días Doy fe.—Ixtilahuaca, Méx., a 8 de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. El Secretario, P.D. Lic. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica. 1986.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 255/83, JORGE EDUARDO MUÑOZ ESTRADA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Jcotitlán, en el que funciona un Teatro, mide y linda: NORTE: 11.25 mts. con la Iglesia; SUR: 11.25 mts con calle Allende; ORIENTE: en cinco líneas de 7.50, 2.00, 15.00, 2.00 y 19.00 mts. con el Centro para el Desarrollo de la Comunidad; y PONIENTE: 41.50 mts. con la Iglesia.

El C. Juez, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación editanse en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días Doy fe.—Ixtilahuaca, Méx., a 8 de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. El Secretario, P.D. Lic. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica. 1987.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Expediente Número 114/83, JORGE EDUARDO MUÑOZ ESTRADA, en su carácter de Apoderado General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México,

promueve diligencias de información de dominio de un inmueble ubicado en esta población de Temascaltepec, mismo Distrito Judicial, y que mide y linda: AL NORTE: 10.85 metros con calle Iturbide; AL SUR: 12.20 metros con Barranca; AL ORIENTE: 30.20 metros con Ana María Hoyo de Arriaga; y AL PONIENTE: 30.00 metros con Escuela Primaria Estatal Alfredo Zárate Albarrán

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con derecho pasen a este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, Méx., a 13 de septiembre de 1983. El C. Secretario, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica. 1988.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE No. 919/83

JORGE EDUARDO MUÑOZ ESTRADA, Apoderado General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México promueve Diligencias de Información de Dominio, de un predio ubicado en el poblado de San Bartolo Municipio de Acolmán, México, perteneciente a éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 35.80 mts con los señores José Gordillo, Vicente Rojas y Arnulfo Cuevas; AL SUR: 35.80 mts. con la Escuela Primaria Federal Alfredo del Mazo Velez; AL ORIENTE: 24.30 mts. con Plaza Cívica, y AL PONIENTE: 24.30 mts. con Terreno de la Escuela Primaria Federal Alfredo del Mazo Velez, teniendo una superficie aproximada de 869.94 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca, dado en Texcoco, Méx., a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 1989.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Exp. 334/83, MA. EUGENIA QUIROZ GARCIA, promueve Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el barrio del Calvario de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.00 metros, y linda con Clemente Gutiérrez; AL SUR: 23.00 metros, y linda con un camino; AL ORIENTE: 47.00 metros, y linda con Norberto Alvarez; AL PONIENTE: 45.00 metros y linda con Norberto Alvarez, dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 799.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en Estado Para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2005.—29 Sept., 4 y 7 Octubre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

NICOLAS LOPEZ BERNAL, Exp. 338/1983, Promueve Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el Barrio del Calvario de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos líneas de 10.30 metros y 5.60 metros y linda con Juana Ballina; AL SUR: 12.50 metros, y linda con Clemente Segundo Bernal; AL ORIENTE: 6.30 metros, y linda con un Camino; AL PONIENTE: 6.75 metros, y linda con Eulalia Vilchis, dicho terreno tiene una superficie aproximada de 92.73 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 24 de Septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2006.—29 Sept., 4 y 7 Octubre.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

##### EDICTO

BERTHA CASTILLO ALANIS Y JOEL GUADARRAMA NÚÑEZ, Exp. 331/83, promueve Información de Dominio respecto de un terreno urbano que se encuentra ubicado en el Barrio del Calvario de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 28.00 metros y linda con Valente Albarrán; AL SUR: 10.00 metros y linda con un Camino; AL ORIENTE: en una línea de 29.00 metros, que se quiebra en otra línea de 18.00 metros y linda con Joel Guadarrama quebrándose en otra de 9.00 metros y linda con un Camino; AL PONIENTE: 29.00 metros y linda con Hermilo Nava y Petra García, dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 452.00 M2

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 2007.—29 Sept., 4 y 7 Oct.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

##### EDICTO

FRANCISCO MEJIA AGUILAR Y ROSA GUADARRAMA GONZALEZ, Exp. 330/83, promueve Información de Dominio, respecto de un terreno urbano que se encuentra ubicado en el Barrio del Calvario con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.50 metros y linda con un terreno del Camino a Crosa y con la señora Carmen Bernal; AL SUR: 9.20 metros y linda con el señor Hilario Urbina; AL ORIENTE: 8.00 y 1.00 metros y linda con la señora Carmen Bernal; AL PONIENTE: 8.00 metros y linda con Camino a Crosa. Dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 66.55 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado; para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2008.—29 Sept., 4 y 7 Octubre.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

##### EDICTO

JUAN ROSAS LOPEZ Y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ ARAUJO, Exp.: 336/83, promueve Información de Dominio, respecto de un terreno urbano que se encuentra ubicado en el Barrio del Calvario de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros y linda con Juana Mendoza; AL SUR: 15.00 metros y linda con un Callejón; AL ORIENTE: 15.00 metros y linda con el señor Filemón Juárez; AL PONIENTE: 15.00 metros y linda con un Callejón. Dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 225.00 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2009.—29 Sept., 4 y 7 Octubre.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

##### EDICTO

PAULA MARTINEZ BRAVO, Exp. 335/1983, promueve Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el Calvario de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros y linda con la

Sra. Eugenia Quiroz; AL SUR: 12.00 metros y linda con el Sr. Filemón Juárez; AL ORIENTE: 26.00 metros y linda con una Barranca; AL PONIENTE: 24.00 metros y linda con Camino Real, dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 275.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2010.—29 Sept., 4 y 7 Octubre.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

##### EDICTO

VALENTE ALBARRAN FABILA, Exp. 337/1983, promueve Información de Dominio, respecto de un terreno urbano ubicado en el Barrio del Calvario de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros y linda con Julián García; AL SUR: 10.00 metros y linda con Joel Guadarrama; AL ORIENTE: 19.00 metros y linda con Camino; AL PONIENTE: 8.20 metros y linda con Petra García. Dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 327.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2011.—29 Sept., 4 y 7 Octubre.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

##### EDICTO

JUANA BALLINA GONZALEZ, Exp. Núm. 342/1983, promueve Información de Dominio, respecto de un terreno urbano ubicado en el barrio del Calvario de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros y linda con camino que sube al Calvario; AL SUR: 10.00 metros y linda con Eulalia Vilchis Zarza; AL ORIENTE: 10.00 metros y linda con Nicolás López Bernal; AL PONIENTE: 10.00 metros y linda con Santos Ballina González, dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 100.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado; para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2012.—29 Sept., 4 y 7 Octubre.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

##### EDICTO

CLEMENTE SEGUNDO BERNAL: exp. 341/1983, promueve Información de Dominio respecto de un terreno Urbano que se encuentra ubicado en el Barrio del Calvario con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.50 mts. y linda con Nicolás López Bernal; AL SUR: 12.50 mts. y linda con una Carretera; AL ORIENTE: 7.15 mts. y linda con Francisco Mejía; AL PONIENTE: 6.75 mts. y linda con Eulalia Vilchis, dicho terreno tiene una superficie aproximada de 92.25 mts. metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2015.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

MIGUEL CRUZ MARTINEZ, exp. 344/1983, promueve Información de Dominio respecto de un terreno urbano que se encuentra ubicado en la calle de las Delicias de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 52.00 mts. y linda con Camino a Acatitlán; AL SUR: 47 mts. y linda con una zanja y con Felipe Baños; AL ORIENTE: 45.00 mts. y linda con José Estrada; AL PONIENTE: 15.50 mts. y linda con la calle de "Las Delicias", dicho terreno tiene una superficie aproximada de 976.56 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2016.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

LINA SANCHEZ AGUILAR, Expediente Núm. 332/1983, promueve Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en el Barrio del Calvario con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros y linda con Juana Bastida; AL SUR: 10.00 metros y linda con José Luis Martínez Estrada; AL ORIENTE: 21.00 metros y linda con Aubsón Osorio y Camino; AL PONIENTE: 20.00 metros y linda con una propiedad privada. Dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, Méx., a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2014.—29 Sept. 4 y 7 Octubre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM: 650/83  
SEGUNDA SECRETARIA

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA.

ANGEL FLORES HERNANDEZ, la demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 7, Manzana 125, en la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad que mide y colinda: NORTE: colinda en 21.50 mts. con Lote 8; SUR: colinda en 21.50 mts. con lote 5, 1 2 y 3; ORIENTE: colinda en 7.00 mts. con lote 44; PONIENTE: colinda en 7.00 mts. con calle, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando aperecidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebelía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, ciudad Nezahualcóyotl, México a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Mtz.—Rúbrica.

2017.—29 Sept. 11 y 24 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

SANTOS BALLINA GONZALEZ, Expediente Núm. 343/83, promueve Información de Dominio; respecto de un terreno urbano que se encuentra ubicado en el Barrio del Calvario de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros y linda con un Camino que sube al Calvario; AL SUR: 10.00 metros y linda con Eulalia Vilchis Zarza; AL ORIENTE: 10.00 metros y linda con Juana Ballina González; AL PONIENTE: 10.00 metros y linda con propiedad de Josefina Avila Luna; dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 100.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2013.—29 Sept. 4 y 7 Octubre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 4051/83, MA. ANTONIA CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, México, mide y linda: NORTE: 18.70 mts. con Abundio Díaz Chávez; SUR: 19.40 mts. c/ Elvira Chávez Nava; ORIENTE: 12.20 c/ Jorge y Mercedes Chávez; PONIENTE: 11.42 mts. c/ Calle Pino Suárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 26 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1785.—21, 26 y 29 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 233/83, J. REFUGIO HIGUERA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terreno denominado "MECALCO", ubicado en San Francisco Acualla, Méx., mide y linda: NORTE: 131.05 metros con Lucio Varona; SUR: 105.05 metros con Calixto Galván; ORIENTE: 65.55 metros con Carril; y AL PONIENTE: 40.30 metros con Barranca, superficie aprox: 6.247.20 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 15 de julio de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1787.—21, 26 y 29 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 285/83, MA. DEL CARMEN BENITEZ DE AROCHI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, Méx., mide y linda: NORTE: 29.50 metros con calle Hidalgo; SUR: 28.00 metros con Guadalupe Leyva; ORIENTE: 33.00 metros con Benito Granados Oliveros; PONIENTE: 33.00 metros con Río San Juan, superficie aprox: 948.75 metros cuadrados

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 31 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1788.—21, 26 y 29 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 327/83, PAULA POLICARPA GUERRERO GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Abasolo Número 20, Esq. con calle 18 de Julio, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 22.90 mts. con Miguel Reyes; SUR: en 22.50 mts., con calle 18 de Julio; ORIENTE: en 17.70 mts. con calle Abasolo; PONIENTE: en 17.80 mts. con J. Guadalupe Alcalá, superficie aprox: 402.92 M2.

El C. Registrador, dió entada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 8 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1793.—21, 26 y 29 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

EXP. 8351, JOVITA HERNANDEZ DE NUÑEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado San Miguel Otliza, Municipio de Tultepec, Edo de Méx., mide y linda: NORTE 9.50 metros con cerrada de Morelos; SUR 9.50 metros con el señor Raúl Ahuatzin; ORIENTE: 15.50 metros con Silvia Sánchez Reynoso; PONIENTE 15.50 metros con Aurelio Núñez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 26 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica

1999.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

EXP. 9161, JORGE ISLAS GODINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Puente Grande, Huehuetoca, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 92 metros con propiedad de Ema y Elisa Islas Godínez; SUR: 92 metros con propiedad de Reynaldo Islas Godínez; ORIENTE 24.07 metros con propiedad de Praxedis Alonso López; PONIENTE: 24.07 metros con Privada sin Nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 26 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica

2000.—29 Sept 4 y 7 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EXP. I-A 373/83, CONCEPCION SIMENTAL DE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla Municipio de Jilotzingo, México; mide y linda; NORTE 52.50 linda con Emma Mass de García; SUR: 52.00 y linda con José Luis Melo Z. ORIENTE 25.00 linda con Carretera PONIENTE 25.00 linda con camino.

Superficie Aprox. 1300 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2001.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EXP. 11/83 RAFAEL INIESTRA BECERRIL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de la Cañada Municipio de Ecatepec de Morelos; mide y linda: NORTE 55.00 y linda con María Mendoza y 158.00 con Guadalupe Mendoza; SUR mide 30.00 y linda con Barranca 40.00 metros y 116 metros con el mismo colindante; ORIENTE mide 40.00 metros y 45 00 metros con Bartolo Rojas y 45.00 metros y 58.00 metros linda con Guadalupe Mendoza; PONIENTE mide 20.00 y 55.00 metros y linda con Barranca.

Superficie Aprox.: 15.960.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2003.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 5398/83, GUADALUPE SANABRIA GOMEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio y Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 11.00 metros con propiedad de Hilario Gómez; SUR: 11.00 metros con Vicente Romero y Calle de por medio, actualmente Calle Agustín Millán; ORIENTE: 11.00 metros con Gabriel Sanabria; PONIENTE: 11.00 metros, con Gabriel Sanabria; Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2004.—29 Sept., 4 y 7 Octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente 2051/83, GUSTAVO VELASCO SALAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiconcuac, Estado de México, mide AL NORTE: 14.50 mts. con Agustín Flores Chavaro; AL SUR: 14.40 mts. con calle Moctezuma; AL ORIENTE: 107.70 mts. con Ernesto Cervantes; AL PONIENTE: 107.50 mts. con Daniel Salas con superficie aproximada de 1,569.20 M2.

El C. Registrador ordenó su regularización del procedimiento en virtud de que las publicaciones de los edictos de fecha 26, 28 de julio y lo. de agosto del año en curso se encuentra un error mecanográfico en el apellido paterno del promovente siendo el correcto el de esta publicación; que deberá hacerse en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 26 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1992.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

ARMANDO PLATA MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en la Colonia Benito Juárez de El Oro, Méx., Medidas y colindancias; NORTE: 8.40 y 6.50 mts. con camino vecinal y Tomás Pérez; SUR: 14.00 mts. con Derecho de Vía; ORIENTE: 26.60 y 12.80 mts. con Tomás Pérez y Carmen Legorreta Vda. de Chaparro y PONIENTE: 38.50 mts. con Calixto Romero, contando con una superficie de 488.00 M2., y la construcción 88.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., septiembre 26 de 1983. El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbricas.

1993.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

EUSTACIO MARTINEZ FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en el poblado de Juandó, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias; NORTE: 38.20 mts. con Carretera; SUR: 50.00 mts. con Cipriano González; ORIENTE: 21.00 mts. con Isidro Flores y Flores; y PONIENTE: 18.00 mts. con Catarino González, contando con una superficie total de 859.95 M2., y construc. 200.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., septiembre 21 de 1983. El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

1994.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

MARIA LUISA CHAVEZ VDA. DE FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en San Nicolás El Oro Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., medidas y colindancias; NORTE: 27.00 mts. con Hipólito Melchor Velázquez; SUR: 38.00 mts. con Bonifacio Escobar Colín ORIENTE: 38.20 mts. con Pedro Martínez Granados, PONIENTE: 43.90 mts. con Hipólito Melchor Velázquez, contando con una superficie total de 1,349.80 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días, en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., septiembre 21 de 1983. El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

1995.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

OSCAR ZUÑIGA OTERO, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en "LOS TEPOZANES", del poblado de Agostadero, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias; NORTE: 162.00 mts. con Pablo Mejía y Margarito Alcántara; SUR: 263.00 mts. con Arroyo de los Tepozaneros; ORIENTE: 26.00 mts. con Antonio Flores; y PONIENTE: 166.00 mts. con camino vecinal y Arroyo, contando con una superficie total de 1-92-90 Has.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., septiembre 23 de 1983. El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

1996.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

## ELECTROTECNICA BALTEAU, S.A. DE C.V.

## AVISO

De acuerdo con lo que establece la Escritura Constitutiva de esta sociedad, se hace saber a los accionistas de la misma, que en la asamblea ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 1983, se acordaron dos aumentos a la parte variable del capital social en las sumas de \$ 60,000,000.00 M.N., y \$ 240,000,000.00 M.N., emitiendo las acciones respectivas, las que serán pagaderas en efectivo o bien, mediante la capitalización de los pasivos en favor de los accionistas, por lo que los mismos cuentan con un plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este aviso para manifestar su deseo de suscribir las acciones que representan los aumentos, en proporción a las acciones de que sean propietarios.

Naucaupan, Edo. de México, a 23 de septiembre de 1983. Lic. Carlos Escalante Conde. Presidente del Consejo de Administración  
Rúbrica. 1990.—29 Sept.

## NOTARIA PUBLICA NUM: 15

TOLUCA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

LIC. GABRIEL M. EZETA MOLL, Notario Público Número 15 del Distrito de Toluca, Méx., en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago saber:

Por escritura pública número 1769 Volumen LIII de fecha 20 de junio de 1983, se inició en esta notaría la tramitación de la Sucesión Testamentaria del señor CORNELIO MENDOZA MENDOZA.

La heredera JOVITA DOMINGUEZ DOMINGUEZ, reconoce la validez del testamento público otorgado por el autor de la sucesión de la escritura pública 12889 Volumen 189 de fecha dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y tres, pasada ante la fe del Notario Público Número 2 de Chalco, México, se reconocieron sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea, manifestando que procede a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia. Toluca, Méx., a 22 de junio de 1983. Lic. Gabriel M. Ezeta Moll.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

1997.—29 Sept. y 10 Oct.

## NOTARIA PUBLICA NUM: 15

TOLUCA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago saber:

Por Escritura Pública número 1948 Volumen LXVIII de fecha 14 de septiembre de 1983 se inició en esta notaría la tramitación de la Sucesión Testamentaria del señor DANIEL RODRIGUEZ CAMPOS.

La heredera MARIA DE LOS ANGELES AGUILAR VIUDA DE RODRIGUEZ, reconoce la validez del testamento público otorgado por el autor de la sucesión de la escritura pública número 37,737, Volumen 547, pasada ante la fe del Notario Público No. 26 de la Ciudad de México, Distrito Federal; se reconocieron sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea, manifestando que procede a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituye la herencia.

Toluca, Méx., a 22 de septiembre de 1983.

Lic. Gabriel M. Ezeta Moll.  
(Rúbrica)

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

1998.—29 Septiembre y 10 Octubre.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

**CONDICIONES:**

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por él hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

**TARIFAS**

SUSCRIPCIONES	PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES
Por un año ..... \$ 2,000.00	Línea por una sola publicación ..... \$ 10.00
Por seis meses ..... \$ 1,000.00	Línea por dos publicaciones ..... 20.00
	Línea por tres publicaciones ..... 30.00
<b>EJEMPLARES:</b>	Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página.
Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$2.00 c/u.	Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.
Sección atrasada al doble.	Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.
<b>PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:</b>	
De tipo Popular ..... \$ 800.00 por plana o fracción	
De tipo Industrial ..... \$ 1,000.00 por plana o fracción	
De tipo Residencial Campestre ..... \$ 1,500.00 por plana o fracción	
De tipo Residencial u otro género ..... \$ 2,000.00 por plana o fracción	

**ATENTAMENTE**

**EL DIRECTOR**

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.